

ACRA pide que el fondo extraordinario de la Generalitat de Cataluña se destine a los dependientes severos



La Associació Catalana de Recursos Assistencials (ACRA) quiere que el fondo extraordinario de los presupuestos 2015 se destine a la reapertura de las Prestacions Econòmiques Vinculades al Servei (PEVS) de grado II. Esta medida permitiría cubrir la prestación de una parte de las 7.000 personas en situación de **dependencia severa** que existen en Cataluña y evitar que se queden un año más fuera

del sistema de atención a la dependencia. “Desde ACRA celebramos que exista esta aportación y consideramos que los 17 millones de euros tienen que ir a parar a los más necesitados, unos dependientes severos que llevan demasiado tiempo esperando una ayuda que les toca por ley”, ha explicado la presidenta de ACRA, Cinta Pascual.

El presupuesto público destinado a las PEVS se ha reducido un 35 % en tan sólo dos años o lo que viene a ser lo mismo, de los 120 millones de euros del 2012 a los 73 millones de euros del año pasado, sin contar con los quince meses que esta prestación quedó suspendida por problemas de tesorería de las arcas públicas catalanas.

ACRA siempre ha considerado que los presupuestos de 2015 tienen que convertirse en un impulso a las políticas de dependencia, puesto que se ha comprobado reiteradamente que su promoción cohesiona socialmente e impulsa la economía con la creación de nuevos puestos de trabajo. “Tenemos 17.000 personas que esperan una plaza pública y 8.000 plazas vacías en el sector privado. En consecuencia, una reapertura de las PEVS se puede traducir en un aumento en la contratación de personal en las residencias”, explican.

Miércoles, 28 de Enero 2015

1 voto(s), 5 sobre 5

Fuente:
<http://www.balancedeladependencia.com>